



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., Cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Sucesión
Causante:	JOSÉ GUILLERMO QUINTERO
Peticionaria:	Dra. Marcela Alexandra Bañol Suárez
Radicado:	SIN RADICADO

De acuerdo con la solicitud elevada por la abogada Marcela Alexandra Bañol Suárez, interesada en ubicar la sucesión del causante José Guillermo Quintero, se le informa que después de hacer varias consultas ante el Archivo Central de la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Armenia, la mencionada oficina expidió constancia que obra dentro del expediente visible en el documento pdf03, donde indican que no se encontró proceso alguno que tenga relación con las partes mencionadas.

De acuerdo con el citado reporte y los datos suministrados para la búsqueda, no se logró encontrar procesos relacionados con el señor JOSÉ GUILLERMO QUINTERO.

Así las cosas, este despacho insta a la interesada si lo considera pertinente haga las averiguaciones correspondientes ante las notarias de este círculo y/o en el archivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con el fin de agotar las demás opciones donde eventualmente siempre que exista, pueda obtener la información por usted requerida.

Se dispone a través del Centro de Servicios Judiciales se notifique esta decisión anexando la constancia del archivo central del pdf 03 a la

abogada peticionaria al correo suministrado para notificaciones:
marcebasuarez@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ**

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40436046b2b829f0e2b4caa273b1ad211d123ed4d45ed2b097f7102438a7d3a0**

Documento generado en 05/12/2022 08:20:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>